

Taller Nacional de Diputadas Priístas de las Legislaturas Locales

El pasado 23 de octubre de 1999 se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo el primer Taller Nacional de Diputadas Priístas de las Legislaturas Locales. El taller se organizó con el objetivo de conocer los avances de las entidades federativas en materia de promoción de políticas de género, así como la aportación de elementos para la definición de la agenda legislativa y de desarrollo político para las mujeres.

Se desarrolló en tres paneles. El primero fue sobre la agenda de género en la legislación federal y contó con las exposiciones de la Senadora Guadalupe López Bretón, y las diputadas federales Sara Estela Velázquez y Lourdes Angelina Muñoz Fernández; el segundo fue sobre la agenda de género en las legislaturas locales, tema desarrollado por Yolanda del Villar (Coahuila), Martha del Carmen Silva (Quintana Roo), Magdalena Vega Escobedo (San Luis Potosí) y Silvia Elena del Valle (Puebla), todas ellas diputadas locales. El tercer panel fue sobre la agenda política y las mujeres, contando con la participación de la senadora María de los Angeles Moreno; Dulce María Sauri, Secretaria General del CEN del PRI; María Elena Chapa (diputada al Congreso de Nuevo León) y Ana Bertha Silva Solórzano, (diputada al Congreso de Querétaro y nueva Coordinadora Nacional de la Comisión de Equidad de la Conferencia Permanente de Legisladores de los Estados).

De las conclusiones del taller destacan las siguientes:

- ✓ Diseñar en el seno de la Conferencia Permanente de Legisladores una estrategia que traduzca la plataforma electoral en propuestas de reformas al marco legislativo para promover la plena participación de las mujeres.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación con las legislaturas locales para mantenerlas informadas sobre las iniciativas aprobadas a nivel federal en materia de equidad y género.
- ✓ Elevar a rango constitucional la obligación de los partidos políticos de postular a cargos de representación popular a no más del 70 por ciento de un mismo sexo.
- ✓ Fomentar la creación de Comisiones de Equidad y Género en los Congresos de aquellos Estados que aún no cuentan con una.
- ✓ Organizar Talleres de Formación y Afirmación de Liderazgos Femeninos a fin de ir creando

candidaturas viables de mujeres y la formación sistemática de mujeres jóvenes en el PRI.

- ✓ Impulsar en los estados las reformas legales necesarias para eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres.
- ✓ Insistir que los partidos políticos hagan explícita su convicción democrática en cuanto a las mujeres en sus plataformas electorales y en sus documentos básicos, reivindicando demandas femeninas, en el impulso a organizaciones de mujeres, en la difusión de discursos e imágenes que afirmen su dignidad y participación y, desde luego en mayor número de postulaciones para cargos de elección popular y de dirigencia partidista.
- ✓ Promover en los presupuestos de egresos de la Federación y de los Estados, programas con partidas presupuestales específicas para mujeres.
- ✓ Propiciar una mayor movilización social de las mujeres, impulsando la acción organizada en redes de mujeres.
- ✓ Firmar convenios con medios impresos y radiofónicos para contar con espacios de expresión permanentes.
- ✓ Fomentar intercambios con Congresos Locales y Provinciales de otros países, que traten temas similares, en cuanto a los derechos de las mujeres.

Destacó además la presentación sobre la renovación integral de la legislación civil, penal y municipal, realizada en el estado de Coahuila, así como las correlativas a la Seguridad Pública, la Procuración y la Administración de Justicia. Incluye en su articulado el enfoque de género, la igualdad entre los sexos y la protección legal para las mujeres, las niñas y los niños, y las personas de la tercera edad en situación de desventaja.

Todas estas iniciativas y propuestas se dan bajo la idea de propiciar una nueva cultura política democrática. Precisamente, entre los problemas con los que se encuentran las mujeres para participar en política, están los patrones de comportamiento cultural que se manifiestan a través de una educación que excluye o al menos no favorece la participación de las mujeres en la actividad pública. Las diputadas en su tarea legislativa pueden desde el importante espacio que es el Poder Legislativo, impulsar beneficios para las mujeres, mejorando sus condiciones de vida y su posición en la sociedad.